ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 394 DE 2023

Entre los suscritos, **CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 52.382.371 de Bogotá D.C, en su calidad de ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO, cargo para el cual fue nombrado mediante DECRETO No. 310 DEL 07 DE JULIO DE 2025, y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESIÓN 250 del 09 de julio de 2025 quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO**; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se denominará **EL FONDO,** de una parte, y por la otra, **INGCAP ASOCIADOS S.A.S**., Persona Jurídica de Derecho Privado, con NIT. No. 901.441.128-4, Representada Legalmente por Gissel Tatiana Ascanio León, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 1 095 793 967 de Floridablanca, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato **394-2023**, suscrito por las partes el día 28 de diciembre del 2023 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1.OBJETO DEL CONTRATO: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable las obras necesarias para el mantenimiento, adecuación y/o dotación del salón comunal Tunjuelito, identificado con RUPI 1453-45-1, en la ciudad de Bogotá D.C.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	01/04/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
PRÓRROGA No. 1	15 DÍAS (30/06/2024)
PRÓRROGA No.2	10 DÍAS (16/08/2024)
PRÓRROGA No.3	11 DÍAS (30/11/2024)
ADICIÓN No. 1	$ 64.837.921
ADICIÓN No. 2	$ 2.743.080
SUSPENSION No 1	15/07/2024 - 30 DÍAS
SUSPENSION No 2	23/08/2024 - 20 DÍAS
SUSPENSION No 2. AMPLIACION 1	11/09/2024 - 20 DÍAS
SUSPENSION No 2. AMPLIACION 2	30/09/2024 - 30 DÍAS
SUSPENSION No 2. AMPLIACION 3	30/10/2024 - 17 DÍAS
SUSPENSION No 2. AMPLIACION 4	16/11/2024 - 15 DÍAS
SUSPENSION No 3	09/12/2024 - 10 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO FINAL	20/12/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 217.581.001
SUPERVISOR	CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	984 DE 2023 706 DE 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	1306 DE 2023 654 DE 2024
ADICION 1:	$ 64.837.921,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	1127 DE 2024 148 DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP	1114 DE 2024 100 DE 2025
ADICION 2:	$ 2.743.080
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	1639 DE 2024 340 DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	1845 DE 2024 159 DE 2025

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del Contrato	$ 150.000.000,00
Valor Adición No. 1	$ 64.837.921,00
Valor Adición No. 2	$ 2.743.080,00
Valor anticipo (si aplica)	N/A
Valor amortización del anticipo (si aplica)	N/A
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	N/A
Valor Total del contrato	$ 217.581.001
Valor ejecutado por el contratista durante 01 de abril de 2024 a 20 de diciembre de 2024	$ 186.036.147
Valor pagado al Contratista (*)	$ 186.036.147
Saldo a favor del Contratista	$ 31.544.853
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad	$ 1,00

(*) Según Estado (s) de Cuenta de noviembre de 2025, expedido por la Dirección Financiera de la Alcaldía Local de Tunjuelito el cual hace parte integral de la presente liquidación.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(Día/Mes/Año)	Valor
Primera orden de pago 3000369279	05/06/2024	$ 23.918.320
Segunda orden de pago 3000428688	21/06/2024	$ 68.836.515
Tercera orden de pago 3000614875	26/08/2024	$ 38.320.005
Cuarta orden de pago 3000617918	27/08/2024	$ 18.925.160
Quinta orden de pago 3000617937	27/08/2024	$ 36.036.147
	Total	**$ 186.036.147**

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA SUPERVISIÓN manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato No. 394 de 2024, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Ejecutar el contrato de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico y la propuesta presentada	X		Informe técnico final, Informe de cumplimiento de factores ponderables, recibos de pago de servicios públicos y trazabilidad eléctrica. Todo entregado contra liquidación bajo radicado 2025-561-003567-2.
2. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	X		Informe técnico final. En los cortes de pago, Acta de recibo final, Formulario de Presupuesto Oficial. Informe de cumplimiento de factores ponderables, Anexo No. 12 Acta de recibo final.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
3. Presentar un cronograma de ejecución de actividades a desarrollar para la implementación del objeto contractual, el cual será aprobado por el supervisor del contrato y dar estricto cumplimiento al mismo.	X		El día 20 de abril se entrega cronograma al correo electrónico y se encuentra en los soportes Secop II- INFORME TECNICO No1, pago 001. Se encuentra como anexo en el Informe Técnico final, Informe de cumplimiento de factores ponderables- Anexo No. 11-Cronograma de la obra con adición y Anexo No. 13-Oficio de aprobación del Cronograma de la obra
4. Responder por la calidad y entrega oportuna en el suministro de insumos y materiales requeridos para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.	X		En las diferentes cortes de entrega se anexa la información pertinente de fichas técnicas. Informe de cumplimiento de factores ponderables- Anexo No 14. Fichas técnicas.
5. Garantizar la calidad de los elementos suministrados y realizar los cambios de elementos cuando no sean de la calidad esperada o de las características técnicas establecidas.	X		Informe Plan de Calidad Rad. Orfeo radicado No.20245610033022. Informe de cumplimiento de factores ponderables- Anexo No 14 Fichas técnicas, Anexo No 15 Pólizas y Secop II.
6. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas en el presente documento y en el pliego de condiciones, generen costos adicionales al Fondo Desarrollo Local de Tunjuelito.	X		Informe de cumplimiento de factores ponderables- Anexo No 15 Pólizas y Secop II.
7. Otorgar garantía comercial por defectos de fabricación de los elementos y bienes objeto del presente proceso por un término mínimo de dos años.	X		Informe de cumplimiento de factores ponderables- Anexo No. 15-Pólizas y Secop II.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
8. Realizar y presentar los documentos necesarios para realizarla supervisión del contrato y la realización del pago.	X		Informe de cumplimiento de factores ponderables- Anexo No. 16-Radicación de cortes y Secop II.
9. Las demás que surjan para la correcta ejecución del contrato de conformidad con el objeto.	X		CORTE No 1. Acta de reunión 17-04-2024, oficio aprobación planes. CORTE No2: Aprobación en Documentos de liquidación/12. Informe social final, 13. Informe SST final, 14. Informe Ambiental final. Radicación de cortes y Secop II

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

La supervisión certifica que el Contratista INGCAP ASOCIADOS S.A.S., identificado con NIT No. 901.441.128-4, representado legalmente por Gissel Tatiana Ascanio León, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 1095793967, quien suscribió el Contrato **394-2023,** cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por el representante legal, aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

> *Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.*

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

El supervisor certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Riesgo	No. de póliza	Valor Asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	CSC-100040038	$ 43.516.200,20	28/12/2023	30/11/2025	Compañía mundial de seguros
Prestaciones sociales	CSC-100040038	$ 10.879.050,05	28/12/2023	20/12/2027	Compañía mundial de seguros
Calidad del servicio	CSC-100040038	$ 43.516.200,20	28/12/2023	20/12/2025	Compañía mundial de seguros
Calidad y correcto funcionamiento	CSC-100040038	$ 43.516.200,20	28/12/2023	20/12/2025	Compañía mundial de seguros
Estabilidad de obra	CSC-100040038	$ 43.516.200,20	10/01/2025	10/01/2030	Compañía mundial de seguros

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato y se ordena pagar a favor del contratista la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES M/CTE ($ 31.544.853) correspondiente al saldo contra liquidación establecido en el contrato de obra pública 394-2023, así mismo, se ordena liberar el saldo sin ejecutar de UN PESO M/CTE ($1,00) por concepto de no ejecución.

9. OBSERVACIONES

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Los entregables debidamente presentados por EL CONTRATISTA se presentan a continuación:

Descripción	Radicado CDI
Corte No 1.	
394-2023_INGCAP ASOCIADOS- CORTE N°1	**20245610033012. 30/04/2024**
HOJAS DE VIDA PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.	Se encuentra subido en Secop II en formato digital y así mismo reposa en formato físico y digital en los archivos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.
ENTREGA DE PRESUPUESTO, APU Y CRONOGRAMA	
ENTREGA DE PLANES	
INFORME TECNICO.	
INFORME SST Y AMBIENTAL	
INFORME SOCIAL	
Corte No 2.	
394-2023_INGCAP ASOCIADOS- CORTE N°2.	**20245610043862. 11/06/2024**
INFORME DE GESTION AMBIENTAL INFORME N°2.	Se encuentra subido en Secop II en formato digital y así mismo reposa en formato físico y digital en los archivos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - INFORME N°2	
INFORME SOCIAL - INFORME N°2	
INFORME TECNICO - INFORME N°2.	
Corte No 3.	
394-2023_INGCAP ASOCIADOS- CORTE N°3	**20245610043862. 11/06/2024**
INFORME TECNICO - INFORME N°3.	Se encuentra subido en Secop II en formato digital y así mismo reposa en formato físico y digital en los archivos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.
INFORME DE GESTION AMBIENTAL INFORME N°3.	
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EI TRABAJO - INFORME N°3	
INFORME SOCIAL - INFORME N°3.	
Corte No 4.	
394-2023_INGCAP ASOCIADOS- CORTE N°4.	**20245610061092. 05/08/2024**
INFORME TECNICO - INFORME N°4.	Se encuentra subido en Secop II en formato digital y así mismo reposa en formato físico y digital en los archivos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.
INFORME DE GESTION AMBIENTAL INFORME N°4	
INFORME SOCIAL - INFORME N°4	
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EI TRABAJO - INFORME N°4	

Además, que la remisión de los documentos de liquidación fue realizada:

Contenido	Radicado de CDI	Fecha
Documentos Liquidación	2025-561-003567-2	6 de mayo de 2025

El Apoyo a la Supervisión constató el cumplimiento de la Obligaciones Específicas y Generales del contrato de obra 394-2023, lo cual puede ser verificado en los documentos de liquidación, además se verificó el cumplimiento de los ponderables ofertados durante el proceso de contratación de obra, que se encuentra dentro del mismo paquete de liquidación.
Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

APOYO A LA SUPERVISIÓN,	**EL CONTRATISTA,**
JULIAN ALEJANDRO BELTRÁN GAMBOA Profesional Contratista Infraestructura	GISSEL TATIANA ASCANIO LEÓN Representante Legal
SUPERVISORA DEL CONTRATO	
CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN Alcaldesa Local de Tunjuelito	

Servidor Público o contratista	**Nombre**	**Vo. Bo.**
Tramitado y proyectado por (Infraestructura)	*Proyectado: Ing. Julián A. Beltrán Gamboa* *Contratista FDLT- CPS 425-2025* *Tramitado: Ing. Fredy Fuquen Moreno* *Contratista - CPS 222-2025*	
Revisó técnica (Infraestructura)	*Ing. Diego Caballero Rojas – Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo CPS 391 – 2025*	
Revisó Abogado FDL	*Iván Darío Pachón Barreto – Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo - CPS 324 2025*	
Reviso y aprobó Dirección Financiera /profesional de presupuesto de FDL	*Sebastián Camilo Reina Rivas* *Profesional Universitario 219 – 15 (E) presupuesto*	Sebastián C. Reina T.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDESA LOCAL DE TUNJUELITO		